

Calculadora de Multas SEREMI 2026

Estimación de sanciones según el Decreto 594 y normativa SEREMI de Salud

¿Cómo se calculan las multas SEREMI?

Las multas SEREMI se calculan en UTM (Unidad Tributaria Mensual) según gravedad:

Gravedad	Rango UTM	Valor aprox. CLP (2026)	Ejemplo
Leve	1-50 UTM	\$65.000 - \$3.3M	Falta de documentación simple
Menos grave	51-200 UTM	\$3.3M - \$13M	Protocolo sin aplicar
Grave	201-1000 UTM	\$13M - \$65M	Exposición sin control
Gravísima	1001+ UTM	\$65M+	Enfermedad profesional no prevenida

Multas más comunes 2026

- No tener Protocolo TMERT vigente: 200-500 UTM (\$13M-\$32M)
- Sin medición de ruido (agentes físicos): 100-300 UTM (\$6M-\$19M)
- Falta de prevencionista cuando corresponde: 50-150 UTM (\$3M-\$9M)
- Matriz de riesgos desactualizada: 30-100 UTM (\$2M-\$6M)
- Capacitación SSO deficiente: 20-80 UTM (\$1M-\$5M)

Cómo evitar las multas

1. Auditoría preventiva anual de mutualidad y SSO.
2. Protocolos al día y firmados.
3. Equipos de medición calibrados y con registros.
4. Documentación accesible y ordenada.
5. Prevencionista disponible para fiscalizaciones.

¿Necesitas ayuda con la auditoría?

Contáctanos: contacto@consultoria-sso.cl · +56 9 5637 3508 · consultoria-sso.cl/contacto